



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA



No. Notificación de Auditoría: 060/2011
Proceso Evaluado: Auditoría a las Adquisiciones por Libre Gestión
Calificación del Riesgo: Moderado
Evaluación del Control Interno: Necesita mejorar

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Examen Especial de Tipo Operativo

Auditoría a las Adquisiciones por Libre Gestión,
para el periodo julio - diciembre de 2010

Ref. INF/DAI-MINED/060-2011

abril de 2012

NUESTRA MISIÓN: Somos una Dirección que evalúa de forma constante el control interno, responsable de apoyar el avance de la transparencia y proveer una evaluación independiente, objetiva y proactiva sobre la legalidad, eficiencia, economía y eficacia de los controles internos del Ministerio de Educación, aportando servicios de aseguramiento y consulta, bajo un enfoque sistemático y disciplinado, coadyuvando la debida rendición de cuentas, el logro de la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control, ética y transparencia de la gestión institucional.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte" ...

Alameda Juan Pablo II, Intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador,
Tel: 2510-2226, Telefax 2281-0283

Versión Pública

LISTA DE DISTRIBUCION

Título del Informe: Auditoría a las Adquisiciones por Libre Gestión para el Examen Especial periodo de Julio – Diciembre 2010. Ref. INF/DAI-MINED/060-2011.

Dirección Responsable: Dirección de Contrataciones Institucionales

Fecha de Distribución del Informe: abril de 2012

Destinatarios Internos del Ministerio de Educación:

A Máxima Autoridad:

- Prof. Salvador Sánchez Cerén (*)
Vicepresidente de la República y Ministro de Educación Ad honorem.

Con copia a los siguientes Funcionarios:

- Licda. Morena Martínez Cabrera (**)
Directora de Contrataciones Institucionales

Destinatarios Externos del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (***)

(*) Informe completo entregado en cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

(**) Informe completo entregado en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la Fase de Informes.

(***) Copia del informe es entregado en cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República (se remite via correo electrónico cumpliendo solicitud de la Corte de Cuentas)



EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Auditor Encargado: Lic. Héctor Pérez Villarán, CP.
Gerente de Auditoría Operacional: Lic. Claudia Sánchez de Roque, CP, MBA
Directora de Auditoría Interna: Lic. Morena Salinas de Mena, CP, MBA.

SERVIDORES ACTUANTES – MINED:

SERVIDOR ACTUANTE	CARGO	PERIODO
	Directora de Contrataciones y Adquisiciones Institucionales	Octubre 2009 a la Fecha
	Gerente de Adquisiciones y contrataciones	Abril 2010 a la Fecha
	Jefe Departamento de Libre Gestión	Abril 2010 a Enero 2011



Informe completo entregado en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la Fase de Informes.

Se remitirá copia de los hallazgos a los servidores públicos, con base a la Norma de Auditoría Gubernamental #3.1.9, relacionada con la Fase de Informes.

INDICE

I.	ANTECEDENTES	5
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	6
III.	ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	6
IV.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.....	7
V.	RESUMEN DE HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA Y PLANES DE ACCIÓN	8
VI.	HALLAZGO # 1: PROCESOS DE LIBRE GESTIÓN EJECUTADOS CON PERÍODOS PROMEDIOS DE 75.5 DÍAS	10
VII.	RECOMENDACIÓN GENERAL	17
VIII.	PARRAFO ACLARATORIO	17
IX.	AGRADECIMIENTOS.....	17

Versión Pública



I. ANTECEDENTES

La presente auditoria a las Adquisiciones por la modalidad de Libre Gestión del periodo de julio a diciembre 2010, es una auditoria legal requerida según el Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Dentro de las modalidades de contratación de libre gestión se tienen:

Formas de contratación de obras bienes y servicios (Art. 40 LACAP)				
Formas de contratación de Consultores (Art. 41 LACAP)				
Libre Gestión	Número de salarios mínimos urbanos (*)		Montos	
	DE	HASTA	DE	HASTA
	>10	Y < 80	\$2,076.01	\$16,607.99
	>0	Hasta 10	\$0.01	\$2,076.00

(*) El salario mínimo vigente del periodo auditado es de \$207.60

Los requisitos, citados anteriormente, no serán necesarios cuando la adquisición o contratación no exceda del equivalente a diez (10) salarios mínimos urbanos (Art.40, literal c, LACAP)

La programación conforme al Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC), que es consolidado por la Dirección de Contrataciones Institucionales (DCI), con el apoyo de todas las unidades Organizativas del MINED y que es ejecutado con diferentes fuentes de financiamiento, para el año 2010 se concentró así:

Nº	FUENTE	PROCESOS	MONTO
1	GOES	17	\$ 82,001.00
2	GOES INFRAESTRUCTURA	0	\$ 0.00
3	FIES	4	\$ 31,532.00
4	UNICEF	0	\$ 0.00
5	PROEDUCA	5	\$ 37,106.61
6	AECID	0	\$ 0.00
	Total	26	\$ 150,639.61

No obstante, a lo anterior la ejecución real de compras por Libre Gestión para el segundo semestre del año 2010, conforme a las fuentes de financiamiento, ascendió a \$805,280.42, detallado así:

FUENTE DE FONDOS	PROCESOS	MONTO TOTAL
Fondos GOES	181	\$563,578.32
Fondos UNICEF	12	\$84,943.00
Fondos AECID	2	\$21,785.22
Fondos FIES	2	\$7,802.81
Fondos PROEDUCA	6	\$37,217.10
Fondos GOES Infraestructura	12	\$89,953.97
TOTALES	215	\$805,280.42

Este proceso es administrado por el Departamento de Libre Gestión que cuenta actualmente con (6) Técnicos y (1) Jefe, los cuales dependen directamente de la Dirección de Contrataciones Institucionales.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo de nuestra auditoría fue verificar si ha existido fraccionamiento en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios bajo la modalidad de libre gestión.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El período evaluado en la auditoría fue de julio a diciembre del año 2010, y fue realizado conforme a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable; además, utilizamos el marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República.

Los principales aspectos que incluyó el alcance de nuestra auditoría, se detallan a continuación:

- Verificar la documentación de soporte de las compras y determinar la existencia de fraccionamiento en la contratación de bienes y servicios
- Realización de compras conforme a lo programado.
- Que la documentación de los expedientes se encuentre conforme a Ley LACAP.
- Que se cumpla con los tiempos de realización establecidos.
- Los procesos estén bajo la normativa que los clasifica como Libre Gestión.

Se revisaron 27 expedientes, resultados de la muestra establecida y que asciende a \$142,871.52 verificando por proveedor y por montos los posibles actos de fraccionamiento en compras.

Para el desarrollo de la auditoría aplicamos entre otros, los siguientes procedimientos:

- Aplicación de procedimientos analíticos para establecer los montos y sus fechas programados en el PAC contra la ejecución según registros de la Dirección de Contrataciones Institucionales.
- Aplicación de procedimientos sustantivos para todos los procesos incluidos dentro de la muestra, del segundo semestre de 2010, determinando si existió adquisiciones por el mismo bien o servicio en los montos que excedan los límites de la Ley.
- Aplicación de procedimientos sustantivos para evaluar la legalidad y pertinencia de la documentación que evidencia cada una de las etapas que complementan los procesos de adquisición por libre gestión.
- Aplicación de procedimientos sustantivos a los tiempos de ejecución del proceso.
- Aplicación de procedimientos sustantivos para verificar el cumplimiento de la Ley y Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales y las NTCIE en las compras por Libre Gestión.



IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Según Decreto No. 8 de la Corte de Cuentas de la República con fecha 22 de marzo de 2006, publicado en el Diario Oficial No. 68, Tomo No. 371 de fecha 6 de abril de 2006, se publicaron las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del MINED. Dichas normas comprenden el marco integrado de control interno institucional, evaluándose en la presente auditoría, los siguientes componentes:

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

"Establece el fundamento de la institución, para influir la práctica del control en sus servidores. Es la base de los otros componentes del control interno, proporcionando los elementos necesarios para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una gestión escrupulosa". (Art. 5 NTCIE-MINED).

Los factores de control evaluados en el ambiente de control, que determinan que necesita mejorar, fueron los siguientes:

Estructura Organizacional. El MINED a partir de 21 de diciembre 2009 ha implementado una estructura organizacional para llevar a cabo la administración y ejecución del Plan Adquisiciones y Contrataciones de manera institucional, en ese sentido la Dirección de Contrataciones Institucionales ha efectuado un cambio en la Jefatura del Departamento de Libre gestión en febrero de 2011, para fortalecer los procesos.

Filosofía y Estilo de Dirección. Se debe actualizar y modificar el banco de proveedores y sus precios del mercado, para obtener agilidad en la presentación de los posibles candidatos, además las Unidades Técnicas del MINED, deben ser más precisas conforme a lo programado en el PAC con sus especificaciones técnicas y en el cumplimiento de sus reprogramaciones. Esta situación fue observada por la Dirección de Auditoría Interna en la evaluación a las Adquisiciones por Libre Gestión del MINED, correspondiente al periodo de 1 de enero de 2008 al 30 de junio de 2010. (Ver Hallazgo No. 3 de ese informe). Para mitigar esta situación, la Administración ha tomado el compromiso de implementar sistema informático, teniendo como fecha prevista para julio 2012.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

"Son las políticas y procedimientos que permiten obtener una seguridad razonable del cumplimiento de las directrices administrativas. Tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para enfrentar los factores de riesgo implicados en el logro de los objetivos de la entidad. Estas se dan en todos los niveles de la organización; incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones y autorizaciones, conciliaciones, seguridad de activos, rotación del personal, rendición de fianzas y segregación de funciones". (Art. 7 NTCIE-MINED).

Este proceso necesita mejoras, debido a que es necesario el seguimiento continuo al PAC institucional para cumplir con apego a lo programado, a fin que otras oficinas no se vean afectadas, entre ellas, la parte financiera con la programación de los recursos ante el Ministerio de Hacienda. Por otra parte, es necesario crear cultura de responsabilidad de parte de las unidades técnicas en el cumplimiento de los tiempos estipulados para la finalización de los procesos de adquisición.

V. RESUMEN DE HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA Y PLANES DE ACCIÓN

La auditoría identificó 09 hallazgos, los cuales posterior al proceso de otorgar el derecho de respuesta a los auditados, solamente quedaron 02 hallazgos, por tanto, la administración implementó mejoras producto de la auditoría.

Un resumen de los hallazgos con planes de acción, se muestran a continuación:

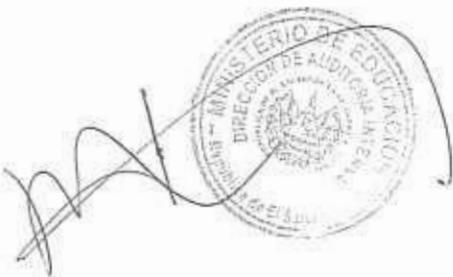
Hallazgo	Plan de Acción	Estatus/Fecha de Cumplimiento
Hallazgo No.1 Procesos de Libre Gestión ejecutados con períodos mayores a 46.5 días por parte de las áreas responsables	Se elaborará una Política Institucional de Adquisiciones y Contrataciones, que ayude a regular las acciones de las Unidades Técnicas Solicitantes (en cumplimiento al artículo 20-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública reformada) y de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones institucional (UACI) (especialmente en aquellos aspectos que no se encuentran regulados en la LACAP y sus reformas).	Se creó el instructivo institucional, el cual fue autorizado el 12 de enero 2012 y divulgado el 25 de enero 2012; así mismo se crearon lineamientos para la consolidación de las compras para evitar demora en el proceso de compras por medio de Libre Gestión. En el caso de la Política está en proceso de creación, revisión y autorización. El proceso de finalización de la política y su divulgación está para Agosto del año 2012.



Versión Pública

HALLAZGOS DE AUDITORIA

Versión Pública



VI.HALLAZGO # 1: Procesos de Libre Gestión ejecutados con períodos promedios de 75.5 días

Importancia del Hallazgo:	Riesgo Bajo
Componente NTCIE impactado:	Actividades de Control

Condición:

Con base a una muestra de 27 expedientes para la revisión del proceso de ejecución de adquisiciones por la modalidad de Libre Gestión, observamos que 09 expedientes sobrepasan el tiempo de ejecución de 46.5 días establecido en el Manual Integrado Organizacional de la Dirección de Contrataciones Institucional, considerando el tiempo desde el requerimiento del área técnica hasta el periodo de la fecha del contrato según el tiempo de ejecución que muestran las bases de datos del Sistema de Información. En promedio se obtuvo un periodo de ejecución de 75.5. (Tiempo real de ejecución del proceso oscila entre 50 y 181 días por adquisición) (Ver Anexo 1).

Criterio:

Manual Integrado Organizacional de la Dirección de Contrataciones Institucional DCI – MINED, Procedimiento por Libre Gestión, numeral 1) Se establece como tiempo máximo de ejecución del proceso para la ejecución de 46.5 días.

Causa:

- Reproceso de actividades

Efecto (Riesgo):

- Ineficiencia del proceso, entregándose tardíamente los servicios y/o productos contratados.

Recomendación:

Dirección de Contrataciones Institucionales

Coordinar con las Unidades Técnicas, la elaboración de una planificación previa al proceso de Libre Gestión con un tiempo de dos meses de anticipación a la ejecución.



COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

El Artículo 9 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en uno de sus párrafos establece que la UACI es la responsable de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, necesarias para el normal funcionamiento de la institución, y para el cumplimiento de sus objetivos, limitando su participación en realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.

No obstante lo anterior, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), debe lidiar con algunos problemas (externos a la UACI) que conllevan a que los procesos por Libre Gestión, sean ejecutados en un plazo mayor al establecido en el Manual Integrado Organizacional de la Dirección de Contrataciones Institucional DCI, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Recepción de POA's (debidamente aprobadas por las instancias correspondientes) con desfase de tiempo en relación a la aprobación de los proyectos o donaciones, lo cual afecta de manera significativa el trabajo de la UACI, ya que todos los procesos de adquisición o contratación que se derivan de estos POA's tienen que tratarse con carácter de urgencia, generando sobrecarga en el trabajo de la UACI.
- Ingreso tardío de requerimientos en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) provenientes de las diferentes unidades organizativas del MINED, lo cual conlleva a promover simultáneamente varios procesos de Libre Gestión. Esto implica estar lidiando simultáneamente varios procesos con el mismo recurso humano.
- Poca planificación por parte de las unidades organizativas del MINED, en lo referente a sus necesidades para la adquisición de bienes y servicios, al momento de elaborar su presupuesto de funcionamiento, lo que implica dejar recursos bolsones que luego son reprogramados para adquirir o contratar recursos que distorsionan la programación anual de compras (PAC).



- Necesidad de realizar reprogramación entre recursos de un mismo grupo de compras (es decir hacer ajuste de montos entre los mismos recursos), o reprogramación para incrementar el presupuesto oficial asignado a una adquisición o contratación por falta de disponibilidad presupuestaria.
- La poca amigabilidad del Sistema Integral de Administración de Proyectos (SIAP) (Sistema informático en el cual se administra la información relativa a las Adquisiciones y Contrataciones), el cual no garantiza que las actividades irán sucediéndose una detrás de la otra, como una secuencia lógica, lo cual conlleva a acudir al encargado de informática, quien no siempre cuenta con el tiempo para solucionar el problema en el momento en que ocurre, de tal suerte que cuando es posible, ha transcurrido algún tiempo muerto que es atribuido a la UACI.
- Durante la etapa de evaluación de ofertas, se detectaron dos problemas fundamentales que impiden una mayor eficiencia en los procesos de evaluación, siendo estos los siguientes: a) Poca disponibilidad de espacios físicos para que las comisiones de evaluación de ofertas puedan trabajar en forma simultánea; b) Poca disponibilidad de tiempo (para realizar el proceso de evaluación de ofertas) por parte de algunos de los miembros propuestos para conformar la Comisión de Evaluación de Ofertas designados por la Unidad Técnica Solicitante, por encontrarse desarrollando otras actividades propias de sus puestos de trabajo.
- Necesidad de hacer una segunda convocatoria, en los casos en que no concurre ofertante alguno, o el número de ofertas recibidas es insuficiente para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 y 41 de la LACAP (en lo referente al número de ofertantes de acuerdo al presupuesto estimado de la adquisición o contratación).
- De forma general, vale decir que en todos los procesos en los que es preciso contar con el nombramiento de un administrador de contrato, enfrentamos problemas para obtener el documento de acreditación. Esto puede hacerse esperar de quince a veinte días hábiles, lo cual dilata aún más los procesos de adquisición y contratación; por lo tanto la UACI debe agenciarse un "tiempo muerto", que es el que transcurre en la espera del



acuerdo de administrador de contrato y poder emitir la Orden de Compra o Contrato respectivo.

- Asimismo, y no menos importante es de mencionar que cuando se consolidan compras por su misma naturaleza, hay que esperar el ingreso de requerimiento de todas las unidades que han programado en su POA la adquisición de este tipo de bienes, lo cual en muchos implica retrasar algunos requerimientos (ingresado con oportunidad) hasta por un período de 30 días calendario.

Parte de los problemas que enfrenta la UACI, impactan fuertemente en los tiempos para la ejecución de los procesos de Adquisición o Contratación, tal como se puede apreciar en la tabla siguiente:

No.	DESCRIPCION	TIEMPO DE EJECUCION (SEGÚN AUDITORIA)	TIEMPO DE EJECUCION (SEGÚN EXPEDIENTE)
1	"Compra módulos de red para switches Ethernet centrales"	54 días	42 días
2	"Adquisición de anilladora y guillotina"	61 días	58 días
3	"Adquisición de materiales de oficina para la Gerencia de Programas Especiales. Adquisición de 8 contómetros"	78 días	51 días
4	"Adquisición de mobiliario de oficina para uso del personal de la Gerencia de Programas Especiales"	59 días	44 días
5	"Adquisición de accesorios y materiales informáticos"	62 días	18 días
6	Diseño y ejecución de talleres sobre gestión para la reducción de riesgos a desastres en el sector educativo con personal técnico de las direcciones departamentales y del nivel central del MINED"	50 días	39 días
7	"Elaboración de "normativa de funcionamiento institucional en el nivel de educación inicial y manual de funciones del centro de educación y desarrollo integral de la primera infancia" diseño del manual de organización y/o procedimientos sobre programas y/o servicios en el nivel de educación inicial"	128 días	71 días
8	"Impresión de módulos formativos de lenguaje y matemática para primero y segundo ciclos de educación básica".	103 días	48 días
	"Supervisión y monitoreo de reparaciones menores en centros escolares de las zonas: occidental, central, oriental y paracentral".	85 días	69 días
TIEMPO PROMEDIO POR PROCESO		75,55	48.77



No obstante lo expuesto en el cuadro anterior (ampliado en el ANEXO No. 3), a la fecha se ha tratado de reducir los tiempos de ejecución para los procesos de Libre Gestión, y se están haciendo esfuerzos al interior de la UACI encaminados a cumplir con los tiempos establecidos en el Manual Integrado Organizacional de la Dirección de Contrataciones Institucional.

Plan de acción:

Se elaborará una Política Institucional de Adquisiciones y Contrataciones, que ayude a regular las acciones (en materia de adquisiciones y contrataciones) de las Unidades Técnicas Solicitantes (en cumplimiento al artículo 20-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública reformada) y de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones institucional (UACI) (especialmente en aquellos aspectos que no se encuentran regulados en la LACAP y sus reformas).

Se actualizará el manual de procedimientos, a la luz de las reformas efectuadas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) contenidas en el decreto legislativo 725 de fecha 18 de mayo de 2011.

Fecha de implementación:

Agosto 2012.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN' at the top, 'DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES' in the middle, and 'REPUBLICA DE EL SALVADOR' at the bottom. The center of the stamp features a coat of arms.

Anexo 1 – Hallazgo No. 1 - PROCESOS DE COMPRAS CON MAS DE 46.5 DÍAS PARA SU EJECUCIÓN

Nº.	FF	DESCRIPCION	PROVEEDOR	Nº. DOC. CONTRACTUAL	NUMERO DE GRUPO DE SIAP	NUMERO DE PROCESO	MONTO CONTRATADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO SEGÚN SIAP
1	GOES	Compra módulos de red para Switches Ethernet Centrales	DESCA de el Salvador S.A: de C.V.	308	12283	424/2010	\$10,797.50	Fecha de inicio 26/7/2010 Fecha de Contrato 17/9/2010 54 días en ejecución
2	GOES	Adquisición de anilladora y guillotina	Marina Industrial S.A. de C.V.	207 208	11041	68	1,698.81	Fecha de inicio 20/5/2010 Fecha de Contrato 20/7/2010 61 días en ejecución
3	GOES	Adquisición de materiales de oficina para la gerencia de programas especiales. Adquisición de 8 conto metros	Marina Industrial S.A. de C.V.	235 236	12051	363	1,643.57	Fecha de inicio 26/5/2010 Fecha de Contrato 11/8/2010 78 días en ejecución
4	GOES	Adquisición de mobiliario de oficina para uso del personal de la gerencia de programas especiales	Marina Industrial S.A. de C.V.	247, 248, 249, 250, 251,	12114	384	6,747.96	Fecha de inicio 18/6/2010 Fecha de Contrato 13/8/2010 59 días en ejecución
5	GOES	Adquisición de accesorios y materiales informáticos	Marina industrial S.A. de C.V. Importaciones y Exportaciones Reyes/Francisco Reyes Romero Computer Trading El Salvador, S.A. de C.V.	522 532 524	12810	505	2,971.45	Fecha de inicio 11/10/2010 Fecha de Contrato 29/11/2010 62 días en ejecución
6	UNICEF	Diseño y ejecución de talleres sobre gestión para la reducción de riesgos a desastres en el sector educativo con personal técnico de las direcciones departamentales y del nivel central del MINED.	[REDACTED]	15	11188	16	4,950.00	Fecha de inicio 06/5/2010 Fecha de Contrato 24/6/2010 50 días en ejecución

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº.	FF	DESCRIPCION	PROVEEDOR	Nº. DOC. CONTRACTUAL	NUMERO DE GRUPO DE SIAP	NUMERO DE PROCESO	MONTO CONTRATADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO SEGÚN SIAP
7	UNICEF	Elaboración de "Normativa de funcionamiento institucional en el nivel de educación inicial y Manual de funciones del centro de educación y desarrollo integral de la primera infancia" diseño del Manual de organización y/o procedimientos sobre programas y/o servicios en el nivel de educación inicial		50	12325	21	10,795.00	Fecha de inicio 16/8/2010 Fecha de Contrato 21/12/2010 128 días en ejecución
8	AECID	Impresión de módulos formativos de lenguaje y matemática para primero y segundo ciclos de educación básica.	fondos de Actividades de Ministerio de Gobernación (Imprenta Nacional)	1	12346	5	14,994.22	Fecha de inicio 03/9/2010 Fecha de Contrato 14/12/2010 103 días en ejecución
9	INFRAESTRUCTURA	Supervisión y monitoreo de reparaciones menores en centros escolares de las zonas: occidental, central, oriental y paracentral.		19 20	12389	13	16,058.00	Fecha de inicio 30/8/2010 Fecha de Contrato 22/11/2010 85 días en ejecución
PROMEDIOS								75.5 días



VII. RECOMENDACIÓN GENERAL

Tomando en consideración el artículo 53 del reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomendamos que la Dirección de Contrataciones Institucionales realice acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en este informe, con el objeto de fortalecer los controles internos, así como, realizarlos más eficientes y economizar el proceso de Libre Gestión del MINED.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El objetivo de la auditoria, fue verificar si ha existido fraccionamiento en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios bajo la modalidad de libre gestión, del MINED, en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2010.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo al personal de la Dirección de Contrataciones Institucionales del MINED, por la información y apoyo proporcionado en todo el proceso de la auditoria.

San Salvador, 27 de abril de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. Morena Salinas de Mena, CP, MBA,
Directora de Auditoría Interna
Ministerio de Educación